Año 2.° Paz, Martes 11 de Agosto de 1846. Núm. 375.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos menuales.
AVISOS--Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Tiburcio mr.

El Sol en *Virgo.*

D.	Sale. H. M.	Se pone. H. M.
1	6--25	5--34
5	6--23	5--36
10	6--21	5--38
15	6--19	5--40
20	6--17	5--42
25	6--14	5--45

Movimientos de Luna.

El 7--Luna llena á las 2 y 27 ms. de la mañana.
El 13--Cuarto menguante á las 7 y 14 ms. de la tarde.
El 21--Luna nueva á las 7 y 19 ms. de la tarde.
El 29--Cuarto creciente á las 5 y 45 ms. de la tarde.

LA EPOCA.

MUSEO.

Hemos sabido que un nuevo jénero de aficionados ha procurado introducirse al museo. El sábado en la noche perforaron, aunque no completamente, el muro del local del museo que da sobre la calle: y fuese por que el dia tomò en la operacion á los aficionados, ó por que acertase á pasar jente por allí, no concluyeron la operacion, ni ejecutaron por consiguiente el examen de los objetos de valor que se proponian. Sin duda alguna estos señores ladrones deben ser jente cientifica Rogamos á Dios que la Policía dé con ellos, y que la justicia *los juzgue y los castigue,* que lo dudamos mucho. Los ladrones de la Paz son los mas felices de todos los ladrones, y la Paz es su paraiso terrenal. Parece que ellos y los robados se combinan para ocultar que se ha hecho un robo. Entre tanto no pasa un solo dia sin alguna hazaña de los del gremio. Segun vamos el robo ya á convertirse en una industria licita y admitida. La impunidad al menos es cosa casi segura. Rara vez se da con los autores de los robos, y no sabemos cuantos son los castigados. En fin, si los hombres no los castigan aqui, Dios los castigará en la eternidad, si acaso no consiguen el perdon de su infinita misericordia.—Por lo menos el crédito de la Paz no padece; porque cuando no se hace jamas mencion de robo ni delitos, afuera deben creer que hemos llegado á aquel estado de perfeccion, en que el pecado es imposible. Asi sea.

BOLETIN ESTRANJERO.

Siria.

Hemos recibido diarios de Constantinopla i de Smirna hasta el 8 de Octubre. Estos últimos traen noticias de Siria de mucha importancia. Chekib-Effendi, cuya llegada á Beyrouth hemos anunciado, ha dirijido el 23 de Setiembre la nota siguiente al cuerpo consular.

Señor Cónsul.

«Tengo el honor de informaros que, con el objeto de mejorar el sistema administrativo del Libano, S. M. I. el sultan, mi augusto soberano, se ha dignado confiarme la importante mision de la pacificacion de la Montaña. Seria posible que, mientras me ocupase en la ejecucion de las resoluciones tomadas á este efecto, los habitantes manifestasen sentimientos hostiles i quisiesen oponerse á las miras benévolas de mi augusto soberano i señor: es claro que para reprimirlos i traerlos al órden, las tropas imperiales se verian en la obligacion de emplear la fuerza i que por consiguiente toda la Montaña se haria un foco de insurreccion i la guerra se encenderia en todos los puntos del Libano. Temiendo que los súbditos de los poderes amigos de la Sublime Puerta, recibiesen en este caso, insultos i malos tratamientos, i deseoso de prevenir consecuencias desagradables, me apresuro á informaros oficialmente, señor cónsul, que se acuerdan diez dias, desde el de hoi, para que hagais venir á Beyrouth á todos vuestros nacionales actualmente residentes en la Montaña, á quienes hareis presente al mismo tiempo que no dejen esta ciudad hasta que tenga el honor de dirijiros nuevamente otra nota oficial.

«No teniendo nadie el derecho de quejarse ni de reclamar perjuicios de ninguna especie, despues del término de diez dias que se ha fijado, os suplico señor cónsul, deis las órdenes mas prontas i mas formales, á fin que ninguno de los súbditos de vuestra nacion permanezca en la Montaña, despues del dicho término de diez dias.»

De todos los Cónsules, solo el de Francia ha protestado contra esta circular; pero no por eso ha dejado de comunicar el contenido á sus nacionales i á los misioneros, todos los cuales se han apresurado á refujiarse en Beyrouth. Asi es que los colejios de los padres de la Tierra Santa i de los padres Lazaritas en Antoura, se hallan actualmente cerrados.

Segun todas las apariencias, parece que se trata de proceder al desarme de la Montaña, medida á la que, los Drusos i los Maronitas no se prestarán de buena voluntad. Quince mil hombres de tropas de linea, ocupan las principales posesiones del Libano. El jeneralismo Namik-Pacha ha pasado de Zhglé á Deir-el-Kamar, dejando el campo á las órdenes de Rechid-Pacha.

Los Vekls i comisarios cristianos de los distritos mistos, han sido convocados, asi como los principales scheiks drusos, á Deir-el-Kamar, á donde se han trasladado el 30 de Setiembre Chekib-Effendi. No se sabia exactamente el objeto de esta reunion; pero se suponia que se trataba de leer el firmán que contiene las últimas disposiciones de la Puerta relativamente á la Montaña.

El juicio del scheik druso Ahmed-Alunakel, asesino del hermano Cárlos, ha tenido lugar bajo la presidencia de Chekib-Effendi, se ha terminado por una multa i el scheik ha sido inmediatamente puesto en libertad.

El cónsul de Francia ha protestado vivamente contra un procedimiento cuyas formas parece que no se han sujetado á derecho. El marques de Contades, secretario

—Le hablaste?

—Peste, como, señor Carlos? vos sabeis que mi fuerte es la prudencia...hasta el momento en que vi entrar á la morenita por la pequeña puerta, nada me aseguraba que era de la casa de la princesa...Ved aqui mi primera jornada. Hasta aqui no hai nada, pero yo sabia ya qué preguntar presentandome en el palacio.

—Bien, y luego?

—Al otro dia, tomé mi carton con mis muestras de encajes y de blondas...Qué os parece esta idea, señor Carlos? Nos habrá servido? Oh Dios! si, nos ha servido.

—Al caso, al caso.

—Esta vez llego valientemente à la gran puerta, llamo, se me abre; vos me creereis si quisiereis, señor Carlos, yo no soi cobarde, y sin embargo no he podido dejar de sentir un tic-tac entrando al interior.

—Y por qué?

—El patio es pequeño, enlosado y rodeado de grandes departamentos sombrios. Es triste como un claustro. Jamás debe penetrar el sol en su interior. En el fondo del patio hai una especie de gran peristilo, tan largo como oscuro; se veia en él no obstante, á causa de la blancura, la balaustrada de piedra de una escalera en forma de lengua de sierpe que subia por fuera hasta el primer piso; el peristilo iba hasta el fondo.

—Pero es un palacio.

—Si, pero tan triste que desearia mas bien habitar una tumba, que vivir en él...Un viejo portero tuerto, que abrió la puerta, me esaminaba como si me quisiese comer, embarazandome el paso. Qué quereis? me dijó.—Es este el Palacio de Lambert?—Si.—Habitado por M.me la princesa de Hansfeid?—Sí.—Vengo trayendole unos encajes escojidos ayer por una jòven mui morena que fué á mi almacen á las cuatro de la tarde. Como la morenita hubiese salido por la tarde á esta misma hora, mi relacion pareció verosimil, el cerbero me dejó pasar. Aun no habia andado cuatro pasos, cuando oi silbar detras de mi, ni mas ni menos que como en una caverna de ladrones. Era el conserje que anunciaba mi llegada.

—En efecto, se me ha dicho que hai todavia algunas casas del Marais en que se silba de este modo.

«Se ha creido que esta confidencia imponia deberes, porque presajiaba amarguras. Los que han sufrido deben consolar á los que sufren. Si vuestro amor continua en ser desgraciado, tal vez en medio de vuestra tristeza recibireis con reconocimiento el consuelo de un corazon tierno y decidido, que mejor que ningun otro, sabrá compadecer vuestro dolor.

«Si sois feliz, sereis jeneroso...y tendreis algunas dulces y tiernas palabras para la amiga desconocida que olvidará sus amarguras pensando en vuestros sufrimientos ò en vuestra felicidad....Eres tan leal que jamás sospechareis de la lealtad de los demas. El objeto de esta correspondencia no es tender una red á vuestra afeccion, ò aprovechar de un momento de despecho para ofrecer de nuevo un corazon que habeis rechazado. Vos creereis esto, pues sabeis que hai almas dignas de la vuestra; creereis esto, porque, suceda lo que sucediese, jamás sabreis quien os escribe.

«Finalmente, no vereis en esta resolucion, ni el orgullo domado, ni amargura. La elevacion del sentimiento que dicta esta carta, lo pone fuera del alcance de estas miserables pasiones. La suerte ha querido que esta oferta de un corazon decidido, se os haga demasiado temprano ó demasiado tarde....Mas este corazon no es por eso menos vuestro, es decir, siempre digno de vos.

«Responded por el prósimo correo, con el mismo rótulo.»

La calma y la dignidad de esta nueva carta hirieron á M. de Morville; se enterneció á pesar de las preocupaciones que le causaba su amor por M.me de Hansfeld. Responde con su sinceridad habitual.

«Yo acepto con reconocimiento la oferta que me haceis... Mi corazon està triste, jamás he tenido confidente; mas lo deseo para derramar en él mis impresiones, no para contar hechos agradables ó penosos, y los confidentes se mueven mas por las personas que por los sentimientos. Tendré pues un grandisimo placer, un gran consuelo, en comunicar mis penas ó mis esperanzas, ò en oir que se mè compadece si sufro, ò que se me felicita si soi dichoso, por la misteriosa y jenerosa amiga que tengo la felicidad de encontrar.

«Leon de Morville»

Escrito este billete y enviado á su título, M. de Morville em-

del embajador de Francia en Turquia, llegado á Beyrouth algunos dias antes, se ha vuelto inmediatamente á Constantinopla i embarcadose á bordo del vapor Ramier. Las noticias que traia han provocado de parte de nuestro embajador, la conducta que ha observado i de que se dá cuenta en la correspondencia siguiente.

Constantinopla.

7 de Octubre.

«Las relaciones entre M. de Bourqueney i el gabinete Otomano, se hacen cada dia mas difíciles. El embajador de Francia acaba de ser hurtado de la manera mas indigna de Chekib-Effendi, no ha mucho ministro de los negocios estranjeros i hoi dia comisionado ordinario del gobierno turco para el arreglo de los negocios de Siria. No ignorais el atentado cometido en la Montaña contra el padre Cárlos, asesinado cobardemante; sabeis tambien que un convento ha sido saqueado por el populacho fanático. Chekib habia prometido á M. de Bourqueney el castigo de los asesinos i una indemnizacion conveniente por la destruccion del convento. Esta promesa tenia todos los caracteres oficiales, i M. de Bourqueney se creia tan seguro del suceso de sus reclamaciones, que se habia cargado con la responsabilidad de no presentar á la Puerta una enérjica nota que le habia sido enviada de Paris. Hasta habia escrito á M. Guizot que se podia mirar el negocio como arreglado, pues que la reparacion tendria lugar en el momento de llegar Chekib á Siria.

«Sin embargo, nada de esto ha sucedido. Chekib ha desembarcado en Siria: i lejos de cumplir su promesa empieza á suscitar dificultades de todo jénero. Asi que llega á Beyrouth declara al cónsul frances, que se verá mas tarde lo que se ha de hacer para reparar los atentados cometidos; pero que ante todo los franceses viageros ó comerciantes deben abandonar la Montaña; que los sacerdotes protejidos por la Francia deben dejar sus conventos, cerrar sus iglesias i evacuar el pais, sin lo que la Puerta no puede responder de nada.

«M. de Bourqueney, justamente irritado, se ha acercado á Ali-Effendi, ministro de los negocios estranjeros; le ha recordado los empeños que se habian contraido i ha declarado que si no se llenaban dejaria á Constantinopla i romperia toda clase de relaciones con la Puerta. En este estado se hallan las cosas en el momento que os escribo.

«La salida del paquete se ha suspendido hasta mañana. M. de Bourqueney ha tenido hoi una nueva conferencia con Alí-Effendi. Despues de la primera, el ministro de los negocios estranjeros acompañado de Suleiman-Pacha, se habia dirijido á casa del sultan, donde habia permanecido largo tiempo. Esta audiencia habia tenido por objeto los negocios de Siria i reclamaciónes de la Francia. Parece que hoi las cosas toman mejor aspecto i que serán acordadas las reparaciones prometidas. Nuevas instrucciones van á ser espedidas á Chekib. El próximo correo os llevará noticias mas positivas, por que las que os doi en este momento, no se fundan sino en rumores, aunque de bastante buena procedencia.

(De la Gaceta del Comercio.)

Dinamarca.

Escriben de Copenhague el 2 de Febrero.

«S. A. S. el Duque Federico Cristian de Schleswig-Hostein-Soenderboug-Augustembourg, acaba de libertar espontáneamente á todos los paisanos de sus vastos dominios que suben á muchos miles, de todas las cargas i contribuciones que pesaban sobre ellos. Esta noticia ha sido acojida con el mayor regocijo.

(Ilustracion, Febrero 14.)

Francia.

CUESTION DE LIMITES.

Segun algunos diarios de Paris, el Ministro de negocios estranjeros, iba á tratar sériamente de poner término á las negociaciones entabladas con Portugal, i continuadas con el Brasi para la demarcacion de las fronteras de la Guayana francesa i de la Guayana brasilera: este litijio, está pendiente desde 1814: trátase nada menos que de la interpretacion de uno de los artículos del célebre tratado de Utrecht, que fija los límites en un rio, que el Brasil pretende ser el «Oyapocle» i que la Francia sostiene ser el «Yapcock» que está mucho mas cerca del Cabo Norte en la desembocadura del Amazonas. En caso de no convenirse las partes, el tratado les obliga á someterse á la decision de la Inglaterra.

Los mismos diarios atribuyen la continuacion de las negociaciones á la llegada á Francia del «Boulonnaise» buque que en 1841 i 42 hizo un largo viaje de esploracion en el rio Amázonas, mandado por M. Tardy de Montravel, con la mision de estudiar la cuestion de los limites entre las dos Guayanas. Pensabamos que el viaje de M. Motravel tenia un objeto mas importante i de mayor ventaja para nuestros intereses comerciales: tratàbase de conocer i apreciar la importancia que tendrian las comunicaciones interiores establecidas entre nuestras colonias de la Guayana, por los afluentes del Amazonas, con las Repúblicas del Perú, del Ecuador i de Bolivia. El Cónsul jeneral de esta última en Londres, el Sr. Pazos, fué el primero que señaló á nuestro Gobierno, ese gran mercado que se podia abrir á la esportacion: conferenció sucesivamente á este respecto con los ministros de marina i negocios estranjeros, dirijiose al mismo Rei, i la alta intelijencia de S. M. comprendiò desde luego las colosales proposiciones del proyecto boliviano, i las ventajas que de él se podian sacar.

Tal fué el motivo del viaje del «Boulonnaise» que levantó un mapa hidrográfico de esas inmensas corrientes de agua que podria traer el Amazonas, i por sus afluentes, hasta la Guayana, las producciones naturales de la parte central del nuevo mundo, i llevar por las mismas vias, los productos de nuestro suelo, i de nuestras manufacturas.

La Argelia, estendiendo nuestro comercio i nuestra civilizacion hasta el centro de Africa i la Guayana, poniendonos en comunicacion con el centro de América, son dos grandes ideas, con todos los elementos de poder i fortuna para un pais menos superficial que el nuestro, i en el que hombres de intelijencia, que juzgasen que su mision no se limita al juego, como ellos mismos lo llaman, de instituciones representativas.

(De la Època.)

CRONICA INTERIOR.

A S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral del Distrito.

Sr. P. La junta de propietarios de este vecindario, contestando á la nota que con fecha 12 del que corre le fue dirijida por esa Prefectura, dice—

Que todos sus miembros, ocupados como se hallan siempre y mui seriamente en asuntos mercantiles, no ha podido ó tenido ocasion de informarse de lo que sucede en este vecindario, y en especial de lo ocurrido con Villarruel. En obsequio á la verdad y hablando con su conciencia, dice sì que oyó en el pueblo mui lijeramente, que se habia castigado en el cuartel por orden del Sr. Prefecto á Santiago Villarruel, y prescindiendo de la justicia ó injusticia de este castigo, (porque como tiene dicho, las muchas ocupaciones de sus miembros no les han permitido interiorizarse en cosas aisladas de su jiro mercantil) el castigo con que se le penó á Villarruel parece que ha servido á moralizar la plebe de este pueblo.

Por lo demas, le cabe la satisfaccion á la junta de reconocer en el Sr. Prefecto mui buenos deseos por el progreso de este puerto, cuyos comprobantes son algunas obras públicas que ya tiene hechas y otras que aun no están concluidas.

Dios guarde á V. G.—Sr. P.—J. *M. Artola.* —*L. Durandeau—Juan Gardaes*—Cobija 16 de Junio de 1846.

Presidencia del Consulado de Comercio.

Lamar, Junio 13 de 1846.

A S. G. el Prefecto del Distrito.

Sr. P.—Su Señoría el Consulado del comercio de Cobija, que tengo el honor de presidir, habiéndose impuesto, en nota de esta fecha del contenido de la estimable comunicacion de V. G. fecha 12 del presente, ha ordenado al que suscribe, contestarla en los términos siguientes.

Que el comercio de este puerto no ha sufrido tropelia de jénero alguno y que mui al contrario él prospera sin inconveniente, á beneficio de la paz y leyes protectoras de la República, que le permiten la libertad que es compatible con las circunstancias del pais.

bebido en su amor siempre creciente por M.me de Hansfeld, no pensó ya sino muy rara vez en su misteriosa corresponsal; no queriendo la persona desconocida (que el lector ya habrá adivinado) abusar, por una precipitacion indiscreta, del permiso que M. de Morville le habia dado.

CAPITULO XX.

Ocho dias habian transcurrido desde que M. de Brevannes habia reconocido en la comedia francesa à Paula Monti en la princesa de Hansfeld.

Erán las diez de la mañana: M. de Brevannes bajaba de un flacre à la puerta de una casa de modesta apariencia, situada á la estremidad de la calle de los Màrtires, calle jeneralmente mui desierta, como nadie lo ignora.

No habia portero en esta casa: M. de Brevannes subiò pues hasta el primer piso, donde llamó con la franqueza de un dueño. Casi al nismo tiempo una vieja, modesta pero aseadamente vestida, le abriò la puerta. Su rostro era demasiado barroso; llevaba anteojos, y tenia una tabaquera en la mano.

En dos palabras diremos que esta mujer llamada M.me Grassot era la guardiana de un pequeño departamento alquilado por M. de Brevannes para recibir en él con toda seguridad á las rivales de Bertha.

—Y bien! señora Grassot, qué noticias?—dijo M. de Brevannes entrando en un hermoso salon, donde ardia un buen fuego.

—Mui buenas, señor Carlos,—dijo la vieja quitandose los anteojos y aspirando una gran narigada de tabaco.

—Mui buenas?—esclamò M. de Brevannes volviendose ácia ella.

—Escelentes, señor Carlos. Os admira este acaso?

—No, pues sé por esperiencia que eres hábil....Sin embargo, se trata de una empresa mui difícil....

—Y vos dudais de mí?...

—Habia tantos obstáculos que vencer...En fin, qué sabeis?...

—Me habeis dado ocho dias...y en cinco se ha conseguido.

—Y bien!...

—Y bien!....Comenzemos, como se dice, por el principio, y escuchadme con atencion.

—Pierde cuidado.

—El martes por la mañana, me habeis dicho: señora Grassot, es absolutamente indispensable que encuentres algun medio de relacionarte con uno de los domésticos ò con una de las mujeres de M.me la princesa de Hansfeld, que vive en la calle de San Luis, Palacio de Lambert.

—Me haces morir de impaciencia....

—Ah! señor Carlos, si vos me interrumpis....

—Ignoras acaso cuanto me interesa esto?..

—Dejadme continuar....Luego que nos separamos, bajé á pié hasta el baluarte Montmartre, tomé el ómnibus de la Bastilla; de la puerta de S. Antonio llegué à la isla de San Luis. Comenzé, como es justo, por dar vuelta al palacio, para ir de la gran puerta situada en la calle de San Luis, en la isla, hasta la estremidad del muro del jardin que dá al muelle de Anjou...

—Te he recomendado sobre todo observar este costado; hai allí una pequeña puerta que cae al muelle desierto....

—Nada he olvidado; tranquilizaos...Mas, para mis primeras observaciones debí desde luego fijarme en la puerta cochera... Como no hai allí ni un café, ni una posada, donde pudiese establecerme para observar, y como en una calle desierta mi presencia se hubiera notado mui luego, bajé hasta el lugar de los flacres del muelle de San Pablo. Tomé allì un pequeño carro inmediatamente, y bajando bien las cortinas, fui á emboscarme en un àngulo de la calle Poultier, donde vive vuestro suegro.

—Bueno...bueno...Y bien!...

—De allí miraba perfectamente la puerta del palacio, sin estar en la calle; hasta las tres no vi á nadie; los dias son tan cortos, que iba ya á retirarme, cuando una mujer, con un vestido color pulga y con un sombrero oscuro, salió del palacio y se dirijiò precisamente ácia donde yo estaba; era una jovencita negra como un diablo, como quien dice una mulatilla, cuyos ojos eran de un azul claro. Jamás he visto una figura semejante, dejé pasar á la morenita, pagué mi flacre y seguí...

—Y bien!

—Ella tomò por la calle Poultier, por el muelle de Orleans, por el puente, en fin, diò una vuelta á la isla, y volvió á entrar por la pequeña puerta de que se trata...Era un simple paseo.

Que el tribunal de Consulado del Puerto Lamar desempeña las atribuciones que le permite la lei, sin que ninguna autoridad le usurpe ò impida su libre ejercicio; y últimamente, que es notorio al Consulado, como á todos los habitantes de este puerto, que esta Prefectura procura el progreso material con los mas laudables esfuerzos, y que se debe á su celo la obra del panteon cuya falta era lamentable: la reforma de las aguadas y el arreglo y terraplen de una de las principales cuadras de este puerto.

Cumplo, Sr. Prefecto, con este deber asegurando á V. G. mis sentimientos de respeto—Dios guarde á V. G.—*Bernardo Alvarez Viesca.*

Lamar 13 de Julio de 1846.

A S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral de este Distrito.

Sr. P.—En contestacion á los tres puntos que contiene la apreciable nota de V. G. de esta fecha, séame permitido decir: que alejado de la sociedad por el estado de mi salud que por mucho tiempo me ha constituido en la clase de un valetudinario: enemigo por carácter y por principios de indagar los actos ajenos, mucho menos los de las autoridades constituidas, no tratando sinó de llenar las funciones de mi ministerio, no tengo motivos para saber lo que pasa con los demas. Así pues no parecerá estraño que haya ignorado, cual sea la opinion de este vecindario en ningun òrden, los sucesos de que hablan los dos primeros puntos de la citada nota de V. G y el contido del papel publicado en Sucre, que no ha llegado á mismanos.

Mas en cuanto al último punto, me es grato declarar que esa Prefectura ha estado contraida á jeneralizar entre los vecinos de este puerto las ideas de progreso, procurando remover los obstáculos, y llamar la atencion hàcia todos los objetos de industria y comercio que pueden establecerse en un pais nuevo: que ha promovido algunas mejoras materiales, de cuya comodidad disfruta ya esta poblacion, y me parece escusadó enumerar por estar á la vista de todos; y que si consigue poner en ejecucion los interesantes proyectos de trabajo útil, y de especulaciones lucrativas al Estado y á los particulares que conducen á la fortuna por las vias de la honradez, de la conciencia y de la intelijencia, que me ha confiado, merecerá la gratitud de toda la República.

Es cuanto tengo la satisfaccion de contestar a V. G.—Dios guarde á V. G. *Juan José P. de Mendoza.*

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Agosto—11

1100.—Batalla de Ascalon. Godofredo de Buillón derrota completamente al califa de Ejipto que venia con todas las fuerzas de sus estados á recobrar á Jerusalem. Cien mil mahometanos perecieron en esta jornada, y se portaron tan cobardemente que apenas merece nombre de batalla.

Efemérides Americanas.

11 de 1825.—La asamblea jeneral del alto Perú denomina el nuevo Estado república Bolivar: aclama y reconoce al Libertador por su fundador y buen Padre: le encargó el supremo del poder ejecutivo durante su residencia en el pais y los honores de Presidente de la república y su protector siempre que estuviere ausente: erije en fiesta cívica nacional el nacimiento del Libertador despues de sus dias: manda que representado en una estatua ecuestre sea colocado en una columna en todas las capitales de departamento, y su retrato en todos los establecimientos públicos. Ordena que el Gran Mariscal de Ayacucho mande formar y presente al Libertador una medalla de oro tachonada de brillantes con simbolos alusivos à Bolivia, á la libertad y al Libertador con esta inscripcion: «la república Bolivar al héroe cuyo nombre lleva.» Instituye fiestas cívicas los dias 6 de Agosto y 9 de Diciembre en memoria de los triunfos de Junin y Ayacucho: reconoce al Gran Mariscal de este título primer jeneral de la república: le denomina Capitan jeneral, su defensor y gran ciudadano: da el nombre de Sucre à la capital de la república y su departamento: ordena que su retrato sea colocado à la izquierda de el del Libertador en los lugares destinados para este: erije en fiesta cívica el aniversario del nacimiento de Sucre: manda se le presente una medalla de oro guarnecida de brillantes con emblemas alusivos á la batalla de Ayacucho, y con esta inscripcion «la república Bolivar á su defensor y héroe de Ayacucho.» Declara naturales y ciudadanos de la república à los que hayan combatido por la libertad, y decreta la distribucion de un millon de pesos en premio á los vencedores de Junin y Ayacucho.

VAPORES.

Itinerario de los vapores y tarifa de los pasajes entre Valparaiso, Callao y Panamà.

La llegada de Inglaterra del Vapor Ecuador permite á la Compañia fijar las futuras salidas y llegadas de los Vapores entre Valparaiso, Callao y Panamá, tocando en los diferentes puertos intermedios que se indican en el Itinerario.

ENTRE EL CALLAO Y VALPARAISO.

Un Vapor saldrá del Callao para Valparaiso el 12 de cada mes y llegará á Valparaiso en tiempo oportuno de salir el 28 de cada mes para el Callao.

ENTTE EL CALLAO Y PANAMA.

Un Vapor saldrá del Callao para Panamá el 11 de cada mes á donde debe llegar á tiempo para salir el 25 de cada mes; pero si se demorasen las balijas de Inglaterra sufrirán una detencion que no excederá cinco dias.

Cada cuatro meses se públicará el Itinerario anunciando la marcha de los Vapores y los dias en que tocará en los diferentes puertos.

Tambien se informa al público que los precios de pasaje se reducirán á la escala orijinal desde el mes de Julio.

En caso que haya algun cambiamiento el público será avisado en tiempo para tomar las medidas necesarias

MARCHA DE LOS VAPORES
EN AGOSTO, SETIEMBRE Y OCTUBRE.

ENTRE EL CALLAO Y VALPARAISO.

Saldrá de Valparaiso el 28
Llegará á Coquimbo el 29
„ á Huasco y Coplapó el 30
„ á Cobija el 1.º de Agoto
„ á Iquique el 2
„ á Arica el 3
„ á Islay el 4
„ á Pisco el 6
„ á Callao el 7
Siguen las mismas fechas en el mes de Agosto.
Saldrá del Callao el 12 de Agosto
Llegará á Pisco el 13
„ á Islay el 15
„ á Arica el 16
„ á Iquique el 17
„ á Cobija el 18
„ á Coplapó y Huasco el 20
„ á Coquimbo el 21
„ á Valparaiso el 23
Saldrá de Valparaiso el 28
Llegará á Coquimbo el 29
„ á Huasco y Coplapó el 30
„ á Cobija el 1.º de Setiembre
„ á Iquique el 2
„ á Arica el 3
„ á Islay el 4
„ á Pisco el 6
„ á Callao el 7
Saldrá del Callao el 12
Llegará á Pisco el 13
„ á Islay el 15
„ á Arica el 16
„ á Iquique el 17
„ á Cobija el 18
„ á Coplapó y Huasco el 20
„ á Coquimbo el 21
„ á Valparaiso el 23
Saldrá de Valparaiso el 28
Llegará á Coquimbo el 29
„ á Huasco y Coplapó el 30
„ á Cobija el 2 de Octubre
„ á Iquique el 3
„ á Arica el 4
„ á Islay el 5
„ á Pisco el 7
„ á Callao el 8

ENTRE EL CALLAO Y PANAMA.

Saldrá del Callao el 11 de Julio
Llegará á Paita el 14
„ á Panamá el 21
Saldrá de Panamá el 25
Llegará á Guayaquil el 30
„ á Paita el 1 de Agosto
„ á Lambayeque el 3
„ á Huanchaco el 4
„ á Casma el 5
„ á Callao el 6
Saldrá del Callao el 11
Llegará á Paita el 14
„ á Panamá el 21
Saldrá de Panamá el 25 de Agosto
Llegará á Guayaquil el 30
„ á Paita el 1 de Setiembre
„ á Lambayeque el 3
„ á Huanchaco el 4
„ á Casma el 5
„ á Callao el 6
Saldrá del Callao el 11 de Setiembre
Llegará á Paita el 14
„ á Panamá el 21
Saldrá de Panamá el 25
Llegará á Guayaquil el 30
„ á Paita el 2 de Octubre
„ á Lambayeque el 4
„ á Huanchaco el 5
„ á Casma el 9
„ á Callao el 7

El mismo orden de viaje debe ser observado en los meses que suceden á los arriba expresados hasta que se notice lo contrario.

Tarifa de pasajes entre el Callao y Valparaiso.

Desde	Pisco	Islay	Arica	Iquique	Cobija	Copiapó	Huasco	Coquimbo	Valparaiso
Callao á	17	60	72	80	85	92	96	102	110
Pisco „		51	60	66	72	80	85	92	105
Islay „			25	34	45	60	65	72	102
Arica „				25	35	51	60	68	95
Iquique „					25	48	51	60	90
Cobija „						40	48	55	83
Copiapó „							17	40	51
Huasco „								20	42
Coquimbo „									34

Tarifa de pasajes entre Valparaiso y el Callao.

Desde	Coquimbo	Huasco	Copiapó	Cobija	Iquique	Arica	Islay	Pisco	Callao
Valparaiso á	17	23	26	40	50	51	60	68	70
Coquimbo „		13	17	38	45	48	51	60	68
Huasco „			13	34	40	42	45	54	64
Copiapó „				30	36	38	42	50	60
Cobija „					25	28	34	45	56
Iquique „						17	25	40	53
Arica „							17	34	45
Islay „								30	34
Pisco „									12

Tarifa de pasajes entre Panamá y el Callao.

Desde	Buenaventura	Guayaquil	Payta	Lambayeque	Huanchaco	Casma	Huacho	Callao
Panamá á	60	100	110	130	130	135	140	150
*Buenaventura á		60	70	85	85	90	95	100
Guayaquil á			34	51	55	68	80	85
Payta á				25	42	60	70	76
Lambayeque á					25	45	55	60
Huanchaco á						30	40	44
Casma á							30	38
Huacho á								12

* Todavia no está determinado si los Vapores tocarán á Buenaventura.

Entre el Callao y Panamá.

Desde	Payta	Guayaquil	Buenaventura	Panamá
Callao á	34	51	100	120
Payta á		17	70	90
*Guayaquil á			55	85
*Buenaventura á				51

*Todavia no está determinado si los Vapores tocarán en estos puertos en la bajada: cuando se arregle esto se anunciará oportunamente.

Los niños y niñas de menos de 12 años pagarán la mitad del pasaje. Los de menos de ocho años pagarán la cuarta parte idem, y los de menos de 3 años serán libres de pasaje si son todos hijos de los pasajeros.

Los criados pagarán la mitad del pasaje: y si son de menos de 12 años la cuarta parte.

Peones y jornaleros se admitirán abordo sobre la cubierta pagando la cuarta parte del pasaje y cuatro reales diarios por provisiones y agua.

Los pasajeros que existen abordo durante los días de demora en el puerto del Callao ó sujetados por las leyes de cuarentena ó prohibicion de las autoridades de desembarcar, pagarán 2 pesos diarios por su mantencion.

Por haberse hecho una rebaja considerable en los pasajes, de en adelante no habrá vino en la mesa: los que necesiten pueden comprar abordo.

Oficina de los Vapores en el Callao 1.º de Julio de 1846.

ALEJANDRO HUTCHESON.—AJENTE.

Avisos nuevos.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate de la hacienda del Colpar nuevo situada en el canton Chirca Provincia de Yungas, propia de los fondos de Instruccion pública, bajo la base de 6,983 ps. 1 rl. y con las calidades prevenidas en el artículo 2 del Supremo decreto de 17 de Octubre de 1844. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 8 de Agosto de 1846.

Infanzon.

v8—pb1.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 21 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento de la hacienda de viña nombrada Anquioma, situada en el canton Luribay Provincia de Sicasica, bajo la base de ochocientos pesos (800 ps.) de canon anual y condiciones insertas en el espediente. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 8 de Agosto de 1846.

Infanzon.

v8—pb1.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 24 del corriente y demas no feriados para el remate de la hacienda de San Isidro del Vagante situada en el canton Libertad Provincia de Yungas, propia de D. Dámaso Salinas y compartes retasada en la cantidad de trece mil setecientos treinta pesos (13,730 ps.) que se ejecuta por la suma de mil trescientos veinte y ocho pesos (1,328 ps.) que adeuda de réditos del principal de dos mil quinientos pesos (2,500 ps.) que reconoce á los fondos de Instruccion pùblica. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 8 de Agosto de 1846.

Infanzon.

v8—pb1.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 17 del corriente i demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año de la sisa de harinas é impuesto sobre los aguardientes de la Villa de Aroma bajo la base de seiscientos cincuenta pesos (650 pesos) aplicado al ramo de Instruccion pùblica para el sosten de las escuelas de la Provincia de Sicasica. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 10 de Agosto de 1846.---*Infanzon.*

v8.---pb1.

S. S. el Consulado del Comercio de esta Capital por auto 3 del actual ha señalado para el remate de la casa del C. Prudencio Nuñez situada en la calle del Comercio por ejecucion que contra él sigue el C. Guillermo Velarde cobrando la suma de novecientos y tantos pesos, como apoderado de D. Hugo Wilson para el dia 12 del corriente y demas no feriados que se halla retasada en la cantidad de nueve mil ciento sesenta pesos (9,160 ps.) La persona que quiera comprarla ocurrirá à la oficina del que suscribe el dia designado. Paz Agosto 10 de 1846.—*Viscarra.*

v8—pb1.

Avisos repetidos.

Aviso del Teniente del Tribunal del Protomedicato á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes entrante haràn la guardia para los reconocimientos médico-legales el Dr. Ignacio Cordero, y por ausencia del Dr. José Lázaro Carrillo el Bachiller Bernardino Rada.

Paz Julio 30 de 1846.

Dr. Francisco M. Doblas.

El Señor Artur Leanaej, compositor y templador de pianos, recien llegado á Bolivia, ofrece sus servicios al respetable público de esta capital.

Las personas que tengan pianos descompuestos, pueden con toda confianza ocuparle, porque en cualquier estado que se hallen estos instrumentos se atreve á componerlos con toda perfeccion.

Despues de haber estado en varias ciudades de América, donde tuvo la mejor acceptacion, espera acá responder en todo á las personas que quieran honrarlo con su confianza.

Vive en la calle de San Agustin, n.° 144, al lado del cafè del Comercio.

Agosto 10—v8 p2.

AVISO INTERESANTE

A LOS PADRES DE FAMILIA.

ADELAIDA CABALIER, Directora y Profesora de un Colejio de niñas en Paris, ofrece sus servicios para enseñar el Idioma Frances, la mùsica vocal é instrumental, en piano, por el método mas facil, sencillo, perfecto y moderno que se usa en el Conservatorio de la misma capital. Las personas que quieran ocuparla podràn ocurrir á la casa antigua de Ortiz una cuadra mas arriba del Teatro, esquina de Yauripila, para estipular los términos de la enseñanza, de la manera mas equitativa.

Tambien tiene el honor de avisar á los SS. caballeros que quieran aprender dicho idioma frances que desde las seis hasta las ocho de la noche abrirà un curso de este idioma en su misma casa.

Agosto 9—v8—p2.

Aviso interesante.

En cumplimiento del Supremo decreto de 19 de Abril último, el Administrador de los fondos del Manasterio de la Concepcion de esta Ciudad, participa al pùblico, que los productos de Yungas, Valles y Punas correspondientes al expresado Monasterio se depositan y expenden en las tiendas y almacenes públicos situadas en la casa que forma ángulo con las del Comercio y el mismo Monasterio donde habita el Administrador que suscribe. Paz de Ayacucho Agosto 1.° de 1846.

Andres Morris.

v8--pb2.

GRAN NEGOCIO

EN EUROPA.

Se vende la cantidad de 10,000 pesos fuertes de América en España, que ecsisten en bienes raices pues el interesado desea hacer cualquier clase de convenio con la persona que guste ó bien marchando el mismo dueño con el que se interese, ó de no se vende por la mitad, pues dicha cantidad se ha jirado por casas ecsistentes de comercio que jiran en Bolivia y Chile: la persona que guste ocurra á esta imprenta donde se le dará razon del interesado, quien manifestará los documentos y garantia.—Agosto 6—v8—pb3.

En el almacen de Dn. Juan Mas calle de San Agustin se acaba de abrir un surtido completo de Merceria y ferreteria de toda clase, entre el cual se encuentran los objetos siguientes.

Lámparas solares superfinas.
Vino de cereza ò *Cherri Brande.*
Estuches con nabajas de barba superiores.
Cafeteras y calentadores de toda clase.
Teteras y chocolateras.
Jarros de todo tamaño de metal.
Moldes para helados y jaletinas.
Linternas de todo tamaño.
Platos y fuentes de loza y metal.
Cuchillos y trinches de mesa de toda clase.
Tijeras y nabajas de toda clase.
Herramientas de carpinteria de toda clase.
Ollas y cacerolas con sus tapas.
Campanillas.
Empapelado fino, papel pintado superfino
Pistolas inglesas y vizcainas.
Y otras muchas cosas mas á precios muy equitativos.

Anjelino Mas.

v8—p4.

Aviso importante.

El remate de la finca de Trancoma avaluada en 22 200 pesos que se anunció en uno de los números anteriores de este diario y se suspendió por algunas circunstancias, se verifica el 14 del corriente por órden del Juez de Letras 2.° de esta capital Se recuerda la oferta que se hizo de hacer una rebaja considerable y las ventajas que presenta la finca.—Agosto 6—v8—p3.

Doce mil ciento sesenta dias de induljencias se conceden á todo el que leyere por una sola vez las Poesias Lírico-Sacras de Fr. Bernardo Guevara. Las personas que deseen comprar estos cuadernos, ocurran á esta imprenta en la que se encuentran de venta á un precio mui equitativo.—Agosto 4—v8—p6.

Se vende un bono de 480 pesos. En esta imprenta daran razon.—v8—p5.

1.ª y 2.ª ENTREGA
Del Palacio de Lambert.
Está en venta en esta imprenta y en la tienda de D. Eusebio Lopez en la Plaza mayor.

Aviso al público.

El que suscribe ha recibido en esta semana un exelente surtido de efectos de ultramar del último gusto. No solo son telas de superior calidad, sino tambien efectos de fierro, cobre y cristal, que al ornato y aseo se unen la comodidad y economia. Los precios son muy equitativos y las personas que quieran proveerse pueden ocurrir á los tres almacenes de la casa de—*Juan Mas.*—Julio 27—v8—p8.

La directora que suscribe comunica á los padres de familia la llegada á este punto de D. Teodoro Courtin, profesor de piano i canto, con destino de dirijir estas clases en el Colejio normal de Señoritas.

Con este motivo se cree obligada en justicia á recomendar á dicho profesor, tanto por la ventaja de sus conocimientos profesionales, como por su moralidad i juiciosa comportacion, acreditada ya en los colejios de Chile en años anteriores.

Dámasa Cabezon

EL PALACIO DE LAMBERT.

Preciosa Novelita del célebre M. EUJENIO SUE: Traducida para la Epoca, se está publicando en el folletin de nuestro Diario. Se dará tambien por separado por entregas de 48 pájinas en 4.° al precio de dos y medio reales cada entrega con su carátula en papel de colores—Al recibo de la primer entrega se pagará el valor de 2, quedando la una en adelanto hasta la conclusion del folletin si fuese de uno ó mas tomos.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, y en las demas Ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República.

Los EE.

IMPRENTA DE LA EPOCA.